



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

12437

Divorcio contencioso 900/2015 sobre otras materias

D^a. CRISTINA SECADES RIESTRA, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 16 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de MARIA DEL PILAR FERNANDEZ FERNANDEZ frente a WILLIAM CHIDIEBERE NWACHKU se ha dictado:

Resolución: SENTENCIA N° 410/16

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO 900/15

Oficina Judicial: Juzgado de 1^a Instancia N° 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: WILLIAM CHIDIEBERE NWACHKU

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Y encontrándose dicho demandado, WILLIAM CHIDIEBERE NWACHKU, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a 26 de octubre de 2016.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

